

CONCEJO AL DÍA

Concejo cumple a cabalidad estudio del presupuesto 2016



Publicación 27 Nov (23 - 27 Nov)

En el marco de la presentación por parte de la Administración Distrital del proyecto de Acuerdo No. 377 DE 2015, "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, el turno para hoy corresponde al Sector Cultura, Recreación y Deporte: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD-; Instituto Distrital del Patrimonio Cultural –IDPC-; Orquesta Filarmónica de Bogotá; Fundación Gilberto Álzate Avendaño; Instituto Distrital de las Artes –IDARTES-; Canal Capital.

<http://concejodebogota.gov.co/boletin-diario-n-629-lunes-noviembre-23-de-2015/cbogota/2015-11-23/160939.php>

CONCEJO AL DÍA

Concejo regula recolección y tratamiento de aceites vegetales usados



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

Después de varios debates, el Concejo de Bogotá, aprobó en primer debate en la Comisión del Plan dos Proyectos de Acuerdo de gran trascendencia para la ciudad.

El primero tiene por objeto la regulación, control y gestión de aceites vegetales usados, que comprende el manejo, almacenamiento, transporte, utilización y disposición final en el territorio del Distrito Capital, con el fin de controlar y mitigar el impacto de las actividades contaminantes y los efectos que sobre la salud humana tiene su falta de regulación.

<http://concejodebogota.gov.co/boletin-diario-n-630-martes-noviembre-24-de-2015/cbogota/2015-11-24/134310.php>

CONCEJO AL DÍA

Concejo crea el Consejo Distrital de Protección al Consumidor



Con 28 votos a favor la plenaria del Concejo de Bogotá aprobó un Proyecto de Acuerdo que crea el Consejo Distrital de Protección al Consumidor. Ahora pasa a sanción del alcalde para convertirse en Acuerdo de la ciudad.

Esta iniciativa es de autoría de los concejales Soledad Tamayo Tamayo, Roger José Carrillo Campo y Fernando Vásquez Bustos del partido Conservador Colombiano.

<http://concejodebogota.gov.co/boletin-diario-n-631-miercoles-noviembre-25-de-2015/cbogota/2015-11-26/095509.php>

CONCEJO AL DÍA

Concejo avanza en reglamentación sobre elección de Personero y Contralor Distrital



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

En primer debate en Comisión de Gobierno el Concejo de Bogotá arrancó el estudio de un Proyecto de Acuerdo que busca modificar parcialmente el Acuerdo 348 de 2008 por el cual se estableció el reglamento interno del Concejo de Bogotá, de manera específica en sus artículos 107 y 108 del citado reglamento, relacionados con la elección de Personero y Contralor con Inscripción de candidatos.

Además, la iniciativa determina que la elección de Personero Distrital, la cual deba hacerse mediante concurso público y abierto de méritos, previa observancia de unas etapas, que implican la convocatoria, el reclutamiento, etapa de pruebas (Prueba de conocimientos académicos, de competencias laborales, valoración de estudios y experiencia laboral, formación académica, entrevista), elección pública del Personero.

<http://concejodebogota.gov.co/boletin-diario-n-632-jueves-noviembre-26-de-2015/cbogota/2015-11-26/163827.php>

CONCEJO AL DÍA

Concejales debaten sobre recursos para los Hospitales Distritales.



En el marco de la presentación por parte de la Administración Distrital del proyecto de Acuerdo No. 377 DE 2015, "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, La Secretaria de Salud aseguró que es el CONFIS quien autoriza el presupuesto de los 22 hospitales de la red pública. Los Hospitales Distritales si le han cumplido a la salud, son las EPS las que continúan incumpliendo, que se liquidaron pero no pagaron y una deuda activa alrededor de seis mil millones no recuperables.

La Concejala Soledad Tamayo manifestó preocupación por una disminución de un 80% en el proyecto de trabajo digno y decente para los trabajadores de salud, es decir que la vinculación laboral en la red hospitalaria, jamás podrán tener un trabajo digno.

<http://concejodebogota.gov.co/boletin-diario-n-633-viernes-noviembre-27-de-2015/cbogota/2015-11-27/192021.php>